



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECCIÓN SEGUNDA-SUBSECCIÓN "C"**

Bogotá, D.C., 12/02/2019

EXPEDIENTE: 25000234200020180105400
DEMANDANTE: JUAN ESTEBAN CUBIDES OSPINA
NACION- MINISTERIO DEFENSA NACIONAL -
DEMANDADO: EJERCITO NACIONAL, TRIBUNAL MEDICO LABORAL
DE REVISION MILITAR Y DE POLICIA
MAGISTRADO: CARLOS ALBERTO ORLANDO JAIQUEL

FIJACIÓN EN LISTA

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

Artículo 242 del C.P.A.C.A

En la fecha se fija el proceso de la referencia, en lista por un día y se corre traslado a la contraparte por tres (3) días del memorial presentado por el (la) Doctor(a) FRANCY ELENA MUÑOZ BETANCUR con T.P. No. 235.722 C.S.J., actuando como apoderado(a) de la parte DEMANDANTE; quien presentó y sustento recurso de reposición contra la providencia de fecha TREINTA (30) de ENERO de DOS MIL DIECINUEVE (2019).

Lo anterior de conformidad con lo ordenado en los artículos artículo 242 del C.P.A.C.A. y 110 del C.G.P.


LEIDY MARCELA GUEVARA COLLAZOS
OFICIAL MAYOR
